



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete al trámite de información y participación pública el expediente relativo a la solicitud de autorización de ampliación del periodo de vigencia de las explotaciones para recursos de la sección D) carbón, denominadas “La Constancia”, número 2449, “Teodora”, número 4544 y “Miguel Ángel”, número 4559, en los términos municipales de Gargallo, Cañizar del Olivar y Palomar de Arroyos, respectivamente, provincia de Teruel, promovido por Compañía General Minera de Teruel, SA.

Instruido procedimiento para la ampliación del periodo de vigencia de las explotaciones nombradas “La Constancia”, número 2449, “Teodora”, número 4544 y “Miguel Ángel”, número 4559, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda someter el expediente al trámite de información pública, cuyos datos se detallan a continuación:

- a) Compañía General Minera de Teruel, SA, ha solicitado la ampliación del periodo de vigencia de las explotaciones para recurso de la sección D) carbón, “La Constancia”, número 2449, “Teodora”, número 4544 y “Miguel Ángel”, número 4559, en los términos municipales de Gargallo, Cañizar del Olivar y Palomar de Arroyos, respectivamente, provincia de Teruel.
- b) El órgano del que puede obtenerse información al respecto y presentar alegaciones u observaciones es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, siendo el plazo disponible para su presentación de 20 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”.
- c) El expediente se encuentra disponible al público, para conocimiento general y para consulta de cualquier interesado en el procedimiento en el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel.
- d) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado b) del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, sito en C/ San Francisco, número 1, 2.ª planta de dicha ciudad. Previa cita.

Teruel, 18 de enero de 2023.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Ángel Lagunas Marqués.